



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1527

Lima, **07 DIC 2007**

VISTO; el Memorando N° 685-2007-MML-GMM, de fecha 06 de diciembre de 2007, mediante el cual, el Gerente Municipal Metropolitano comunica que don **FRANCISCO MARTÍN GAVIDIA ARRASCUE**, Gerente de Participación Vecinal, se ausentará por comisión de servicios, del 03 al 07 de diciembre del 2007.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del Visto, se propone el encargo de las funciones de Gerente de Participación Vecinal, durante la ausencia del titular, don **FRANCISCO MARTÍN GAVIDIA ARRASCUE** a don **JOSE CARLOS JUÁREZ ESPEJO**, Subgerente de Organizaciones Juveniles de la Gerencia de Participación Vecinal;

Que, en tal sentido es necesario formalizar la encargatura de las funciones de la Gerencia de Participación Vecinal, Nivel F-6, de esta Institución, acorde con los considerandos precedentes para la mejor marcha administrativa;

De conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo 1° - **ENCARGAR**, del 03 al 07 de diciembre del 2007, a don **JOSE CARLOS JUÁREZ ESPEJO** las funciones de Gerente de Participación Vecinal, Nivel F-6, de esta Institución, por los motivos expuestos en la presente Resolución.

Artículo 2° - Don **JOSE CARLOS JUÁREZ ESPEJO**, mantendrá el cargo y funciones de Subgerente de Organizaciones Juveniles, Nivel F-3, de la Gerencia de Participación Vecinal de esta Institución.

Artículo 3° - La Subgerencia de Personal de la Gerencia de Administración será la encargada del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



LUIS CASTAÑEDA LOSSIO
ALCALDE DE LIMA